

de 3ª clase hecha por el profesor Don Francisco Ortiz, vecino de Fajardo, y admitida por el Municipio y que da cuenta de ello á la Diputacion . . . . . 1

14 Idem sobre examen de D. Ramon del Carmén Diaz, vecino de Aguas-buenas, para maestro de Instruccion elemental . . . . . 1

15 Idem sobre renuncia que hace de su cargo el Vocal Secretario de la Junta de Instruccion pública de Hatillo, Don Juan B. Lacomba . . . . . 1

16 Idem promovido por Don Zoilo Ponce de Leon, vecino de Afasco solicitando la escuela incompleta del barrio de Hatillo, en aquella jurisdiccion . . . . . 1

17 Oficio del presidente de la comision de exámenes de Humacao, acompañando copia del acuerdo de la misma sobre no haberse presentado ningun aspirante á las oposiciones á las escuelas de niñas de Patillas . . . . . 1

18 Oficio del Alcalde de Rio-grande, pidiendo se apruebe el año de los sueldos del maestro del barrio de Gimenez, D. José de la O. Pacheco . . . . . 1

19 Solicitud de Don Felipe Negron, maestro de la escuela de Barranquitas, pidiendo su reposicion en la misma que desempeñaba y de que ha sido removido por disposicion gubernativa . . . . . 1

20 Expediente sobre el planteamiento de una Universidad en la Isla . . . . . 1

21 Idem promovido por el Municipio de Camuy sobre que se declare escuela elemental completa la incompleta que existe en aquel pueblo . . . . . 1

22 Idem sobre propuesta de D. José Guillermo Atilas, para desempeñar la escuela incompleta del barrio de Cataño en Bayamon . . . . . 1

23 Idem promovido por la profesora de instruccion de la escuela elemental de niñas de la Villa de Ponce Doña Dolores Revoredo de Correa que solicita se haga una designacion de cantidad bastante para dotar la escuela que tiene á su cargo de todos los enseres necesarios á la buena ensenanza y que se le abone su sueldo con arreglo á lo que determina el Reglamento . . . . . 1

24 Idem sobre solicitud de D. Félix Monclova pidiendo se le releve del cargo de Secretario de la Junta local de instruccion pública del pueblo de Bayamon . . . . . 1

Puerto Rico 17 de Junio de 1871.—El Secretario interino, *Andrés Medrano*.

**RELACION de los expedientes en curso en la 2ª Comisaría de Beneficencia.**

Nº EXPEDIENTES. Curso.

1 Uno instruido para reclamar del Gobierno Superior Civil todos los antecedentes relativos á Beneficencia que existan en Secretaría, incluidos los de inscripciones, empréstitos donativos y demas . . . . . 1

2 Otro idem para reparar la casa de locos vista la necesidad y utilidad de hacer habitable aquel local . . . . . 1

3 Otro idem con el fin de hacer efectivos los créditos que existen pendientes de cobro á favor de la casa . . . . . 1

4 Otro idem para cubrir las vacantes de 1ª y 2ª Loquera . . . . . 1

5 Otro idem con el fin de acordar la medida mas conveniente acerca de las reclusas . . . . . 1

6 Otro idem en virtud de reclamos hechos por el contratista de viveres . . . . . 1

7 Otro idem para cubrir la vacante de Celador de reclusos . . . . . 1

8 Otro idem para proveer la vacante de 1er. Loquero . . . . . 1

9 Otro idem para proveer la de 2º Loquero . . . . . 1

10 Otro idem para la admision de un demente de Fajardo . . . . . 1

11 Otro idem sobre examen de las cuentas de la casa de Febrero, Marzo y Abril . . . . . 1

Puerto-Rico Junio 17 de 1871.—El Secretario interino, *Andrés Medrano*.

**RELACION de los expedientes en curso en esta Comisaría de Administracion local.**

Nº EXPEDIENTES. Curso.

1 Uno instruido sobre la agregacion del barrio de Rio-prieto al pueblo de Yauco y el de Indiera á Sabana grande proposicion del Sr. Diputado Don Eduardo Quiñones y Vizcarrondo . . . . . 1

2 Otro idem sobre declarar libre el abasto de carnes en toda la Provincia, proposicion del Sr. Diputado D. José Pablo Morales . . . . . 1

3 Otro idem sobre el planteamiento del sistema Métrico-decimal proposicion del Sr. Diputado D. José Pablo Morales . . . . . 1

4 Otro idem pidiendo suprimir las plazas de Ayudantes, Sobrestantes y Delincentes de Obras públicas, proposicion del Sr. Diputado D. José Pablo Morales . . . . . 1

5 Otro idem sobre la escases de reses que se nota en la Provincia . . . . . 1

6 Otro idem sobre la instancia de Juana Souñon pidiendo retirar á su hijo de la escuela de Agricultura práctica . . . . . 1

7 Otro idem sobre la traslacion del pontazgo del rio Eterero al de San Antonio en la jurisdiccion de San German . . . . . 1

8 Otro idem sobre reintegro á los fondos de la casa de Beneficencia de 229 pesetas 37 ½ céntimos por socorros á Evaristo Cepeda . . . . . 1

9 Otro idem sobre la subasta de los ramos de Gallera Billar y Bochas del pueblo de Caguas . . . . . 1

10 Otro idem sobre medicinas suministradas á los enfermos pobres del Dorado . . . . . 1

11 Otro idem sobre la subasta del arbitrio de carruages y caballos de esta capital . . . . . 1

12 Otro idem sobre la obra nueva de la Iglesia de Hatillo . . . . . 1

13 Otro idem sobre el alquiler de casa para el Juzgado de paz del pueblo de Vega-baja . . . . . 1

14 Otro idem sobre reparaciones en la Iglesia de Sabana del palmar . . . . . 1

15 Otro idem sobre haber pedido D. Francisco Brunet, Alcalde de Manati que le abonen los fondos municipales, anticipos hechos por él á participes de aquella localidad . . . . . 1

16 Otro idem sobre erogaciones en el presupuesto municipal de Manaty . . . . . 1

17 Otro idem sobre la matanza de reses pequeñas en Cabo rojo . . . . . 1

18 Otro idem sobre reclamacion de 70 pesetas á los fondos públicos de las Piedras por D. Meliton del Toro . . . . . 1

19 Otro idem sobre suministro de alimento á los presos de la Cárcel de Arecibo . . . . . 1

20 Otro idem sobre reintegro á los fondos del Hospital de esta Capital, de estancias causadas por Manuel Rossi vecino de Loiza . . . . . 1

21 Otro idem sobre la reclamacion de 500 pesetas que el médico titular de la Carolina hace al Municipio de Loiza . . . . . 1

22 Otro idem sobre rebaja al impuesto de la venta del pescado pedida por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital . . . . . 1

23 Otro idem sobre el abasto de carnes en San Sebastian . . . . . 1

24 Otro idem sobre la instancia que hace el Oficial de la Depositaria de esta Capital pidiendo se le aumente el sueldo . . . . . 1

25 Otro idem sobre indemnizacion de 18 escudos al Ingeniero Don Narciso Yauri, por los fondos municipales del pueblo de Rincon . . . . . 1

26 Otro idem sobre la creacion de escribientes temporales ó extraordinarios en el Municipio de Cabo-Rojo . . . . . 1

27 Otro idem sobre la creacion de los Ayuntamientos de la provincia, proposicion del Sr. Diputado D. Julian E. Blanco . . . . . 1

28 Otro idem sobre reparaciones en la Cárcel del pueblo de Adjuntas . . . . . 1

29 Otro idem sobre la reclamacion de 40 escudos por honorarios, que hace el facultativo Don Andrés Príncipe á los fondos Municipales del pueblo de Adjuntas . . . . . 1

30 Otro idem sobre reclamaciones de 544 escudos 796 milésimas que hace el Municipio de Adjuntas por habérselos tomado cuando los acontecimientos de Lares . . . . . 1

31 Otro idem sobre arbitrios de licencia de baile por el Municipio de Adjuntas . . . . . 1

32 Otro idem sobre los gastos de las fiestas Reales en la Ceiba . . . . . 1

33 Otro idem sobre dar cuenta el Municipio de Patillas de los ingresos Municipales en tres semanas . . . . . 1

34 Otro idem sobre la reclamacion que hace María Ines Arellano de los jornales devengados por su hijo en la Escuela de Agricultura práctica . . . . . 1

35 Otro idem sobre la creacion de una Alcaldía pedánea en el barrio de Maricao . . . . . 1

36 Otro idem sobre pedir autorizacion el Municipio de Yauco, para hacer un pago tomándolo de la cantidad presupuestada para el Telégrafo . . . . . 1

37 Otro idem sobre la subasta del alumbrado público de la Villa de San German . . . . . 1

38 Otro idem sobre la subasta del alumbrado público de Juana Diaz . . . . . 1

39 Otro idem sobre la subasta de los ramos de Gallera, Billar y Bochas de Afasco . . . . . 1

40 Otro idem sobre la subasta de los ramos de Gallera, Billar y Bochas de Rio-grande . . . . . 1

41 Otro idem sobre el expendio de carne de la Villa de Ponce . . . . . 1

42 Otro idem sobre la extraccion de basura de la Villa de Mayagüez . . . . . 1

43 Otro idem sobre la formacion del presupuesto extraordinario formado por el Municipio de Manati para el año económico de 1871 á 72 . . . . . 1

44 Otro idem sobre la reclamacion de 775 pesetas que hace el Presidente de la Junta auxiliar de Cárceles de Yauco . . . . . 1

45 Otro idem sobre el remate del ramo de Bochas de la Villa de Ponce . . . . . 1

46 Otro idem sobre la subasta de los ramos de Gallera, Billar y Bochas de la Villa de San German . . . . . 1

47 Otro idem sobre el arbitrio de los puestos públicos de la Villa de Ponce . . . . . 1

48 Otro idem sobre el suministro de medicinas á los enfermos pobres del pueblo de Cayey . . . . . 1

49 Otro idem sobre el suministro de bagajes en la Villa de Mayagüez . . . . . 1

50 Otro idem sobre los gastos de la Cárcel del pueblo de Quebradillas . . . . . 1

51 Otro idem sobre el alumbrado público de la Villa de Mayagüez . . . . . 1

52 Otro idem sobre suministro de medicinas á los presos y pobres de la Villa de Mayagüez . . . . . 1

53 Otro idem sobre el suministro de bagajes en el pueblo de Caguas . . . . . 1

54 Otro idem sobre suspension de sueldo al propagador de la vacuna de Aguas buenas . . . . . 1

55 Otro idem sobre la cria de los gusanos de seda en Mayagüez . . . . . 1

56 Otro idem sobre suspension de sueldo al propagador de la vacuna en Trujillo-alto . . . . . 1

57 Otro idem sobre la adquisicion de un péndulo por el Municipio de Trujillo-alto . . . . . 1

58 Otro idem sobre la subasta de los ramos de Gallera, Billar y Bochas del pueblo de Yauco . . . . . 1

59 Otro idem sobre erogaciones en el presupuesto Municipal de Yauco . . . . . 1

60 Otro idem sobre los gastos de la correspondencia oficial del Municipio de Yauco . . . . . 1

61 Otro idem sobre reparaciones en la Cárcel de Bayamon . . . . . 1

62 Otro idem sobre el cuartel de Guardias Civiles del pueblo de Manati . . . . . 1

63 Otro idem sobre la instancia que pidiendo rebaja en las contribuciones que le han sido señaladas, formula Don Lazaro Semoril . . . . . 1

64 Otro idem sobre el establecimiento de Depósitos mercantiles de Algodon en rama en estas Antillas . . . . . 1

65 Otro idem sobre el proyecto de trabajo libre, proposicion del Sr. Diputado Don Eduardo Quiñones y Vizcarrondo . . . . . 1

Puerto-Rico Junio 17 de 1871.—El Secretario interino, *Andrés Medrano*.

**RELACION de los expedientes en curso en la 4ª Comisaría de Hacienda y Contabilidad.**

Nº EXPEDIENTES. Curso.

1 El de empréstito . . . . . 1

2 El de instalacion de una seccion especial de examen de cuentas . . . . . 1

3 Sobre incautacion de 3,060 ps. que pertenecen á la Academia Real de Buenas Letras . . . . . 1

4 Sobre datos pedidos para venir en conocimiento de todos los fondos y haberes que pertenecen á la Excmo. Corporacion . . . . . 1

5 Sobre negativa del Sr. Jefe Económico de Administracion á entregar fondos á la Corporacion . . . . . 1

6 Otro á virtud de órden del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil para que las oficinas del Estado remitan los antecedentes que ilustren á la Corporacion sobre sus fondos haberes y rentas . . . . . 1

7 Sobre si la recaudacion de las rentas de la Beneficencia corresponde á esta Comisaría ó á la segunda . . . . . 1

8 Otro á virtud de comunicacion del Jefe Económico de Administracion sobre atribuciones de la Corporacion . . . . . 1

9 Sobre supresion del derecho de exportacion del café, azúcar, mieles y tabaco . . . . . 1

10 Sobre instalacion de un banco . . . . . 1

Puerto-Rico Junio 17 de 1871.—El Secretario interino, *Andrés Medrano*.

**RELACION de los expedientes en curso en la 5ª Comisaría de asuntos Eclesiásticos y Judiciales.**

Nº EXPEDIENTES. Curso.

1 Sobre creacion de una Iglesia en Guánica . . . . . 1

2 Sobre el origen y fundacion de los hospitales de Caridad, el de la Concepcion y el de San German . . . . . 1

3 Sobre sostenimiento del Clero Parroquial por los fondos Municipales—cuyas erogaciones figuraban antes en los presupuestos del Estado (Municipio de Barros) . . . . . 1

Y en cumplimiento de lo acordado por la Excmo. Diputacion Provincial en sesion ordinaria de 26 de Mayo último, firmo la presente y las anteriores relaciones para su publicacion en el periódico oficial, y para conocimiento general.

Puerto-Rico Junio 17 de 1871.—El Secretario interino, *Andrés Medrano*.

Declarada vacante la plaza de Secretario de esta Excmo. Diputacion Provincial, por separacion voluntaria de D. Roman Baldorioty de Castro; la Corporacion en sesion extraordinaria celebrada el 17 del corriente, se ha servido acordar entre otras cosas: que se haga una convocatoria, á fin de que los que se consideren investidos de los requisitos necesarios para optar á aquel cargo, exhiban sus solicitudes documentadas en debida forma, dentro del término de quince dias, contados desde la fecha de la publicacion en la GACETA OFICIAL.

Puerto-Rico, Junio 20 de 1871.—*Andrés Medrano*, Secretario interino.

**Capitanía General de la Isla de Puerto-Rico. ESTADO MAYOR.**

Seccion 1ª

De órden del Excmo. Sr. Capitan General se servirá U. manifestar si pertenecen ó han pertenecido al Batallon de su mando los soldados Manuel Muñoz Pérez, Rafael Lopez Sanz y Donato Hernando Quintanilla, de cuyos individuos se reclama certificado de existencia.

Dios guarde á U. muchos años. Puerto-Rico 17 de Junio de 1871.—El Coronel Jefe de E. M. interino, *Sabino Gamir*.

Sres. primeros Jefes de los Cuerpos veteranos de este Ejército. 3

Sírvase U. . . . . manifestar á la brevedad posible de órden del Excmo. Sr. Capitan General, si pertenece ó ha pertenecido al Batallon de su mando, el Soldado Ramon Muria y Añon, que procedente del Regimiento Infanteria de Guadalupe, del Ejército de la Peninsula, embarcó como Voluntario para Ultramar el año 1858.

Dios guarde á U. . . . . muchos años. Puerto-Rico 15 de Junio de 1871.—El Coronel Jefe de E. M. *SABINO GAMIR*.

A los primeros Jefes de los Cuerpos Veteranos y de Milicias. 3

**SECRETARIA DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE PUERTO-RICO.**

Circular núm. 42.

En Circular número treinta y seis, de nueve de Abril de 1867, inserta en la Gaceta de esta Isla, núm. 44 de once de los expresados mes y año, se reiteró el cumplimiento de lo mandado en las reglas 6ª y 17ª de la Real cédula de veinte y cinco de Agosto de 1802, respecto á la encuadernacion y foliatura de los libros de los Anotadores de hipotecas y á las matrículas; y como se haya observado que, por lo general, dichos anotadores no llevan libros de matrículas, ni los Escribanos públicos remiten estas á aquellas segun lo mandado, la Sala de Gobierno, en quince del corriente, de conformidad con lo representado por el Sr. Fiscal, se ha servido acordar: se diga á UU. SS., por circular, que bajo su mas estrecha responsabilidad, obliguen á los anotadores á llevar el libro de matrículas que le está prevenido; y que en el término de tres meses participen UU. SS. á esta superioridad que se han recibido las matrículas, y se llevan los libros en toda forma.

Lo que comunico á UU. SS. para su exacto cumplimiento; sirviéndose avisar el recibo. Dios guarde á UU. SS. muchos años. Puerto-Rico 19 de Junio de 1871.—*Ricardo de Mendoza*.

Sres. Jueces de 1ª Instancia del Territorio.

**ADMINISTRACION GENERAL ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE PUERTO-RICO.**

Centro del Tesoro.

Como Ordenador general de pagos de esta Isla he dispuesto que por la Tesorería general de Hacienda pública, se satisfagan á todas las clases activas y pasivas los haberes correspondientes al mes actual, observándose para ello el órden siguiente.

DIA 27.—Secciones 2ª Gracia y Justicia, 6ª de Gobernacion y 4ª de Hacienda.

DIA 28.—Seccion 3ª Guerra y 7ª de Fomento.

DIA 1º DE JULIO.—Seccion 5ª Marina.

DIA 3 DE IDEM.—Clases pasivas.

Al propio tiempo he dispuesto se satisfagan las asignaciones de material de todos los ramos correspondientes al presente mes los dias 5 y 6 del entrante, debiendo concurrir en el primero las Secciones 1ª, 2ª y 3ª, y en el segundo las 4ª, 5ª, 6ª y 7ª.

Las Administraciones y Colecturías de Rentas verificarán el pago de las obligaciones y clases en ellas consignadas en los dias que se expresan en la presente resolucion que se insertará en la GACETA OFICIAL.

Puerto-Rico 19 de Junio de 1871.—*Nieto*.

Por consecuencia de la Real órden núm. 22 de 10 de Febrero último, disponiendo la habilitacion del puerto de Guayanilla para el comercio general, y de la núm. 125, fecha 19 del próximo pasado Mayo que fija la planta de personal de la Aduana indicada; el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla, de conformidad con lo propuesto por la Administracion Económica, se ha servido acordar que á contar desde 1º del mes entrante de Julio quede habilitada aquella Aduana segun previene el Gobierno Supremo.

Lo que se inserta en el "periódico oficial" de la plaza para general conocimiento.

Puerto-Rico 23 de Junio de 1871.—El Jefe interino de la Administracion Económica, *Federico Sevilla*.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

*Don Mariano Canencia y Castellano, Dr. en Jurisprudencia, Abogado de los Tribunales de la Nacion. Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos 3º, Individuo de varias corporaciones 2ª y Alcalde Mayor en comision de este partido judicial.*

Por el presente, cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto al prófugo Bautista Rubio, para que comparezca ante este Juzgado en el término de nueve dias á contestar los cargos que le resultan en la causa criminal que se le sigue por esta de diez pesos á Don Miguel Miranda, y su plantacion de nombre extraño; seguro de que si se presentare ó fuere habido se le oirá y administrará recta y cumplida justicia; y en contrario caso se le tendrá por rebelde y contumaz, parándole el perjuicio ó que haya lugar.

Dado en Guayama á ocho de Junio de mil ochocientos setenta y uno.—*Dr. Mariano Canencia*.—Por mando de S. S.ª, *Teodoro García*, Escribano. 2